

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FARMAMIA CIA LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS EL 07
DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del año 2018, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en las calles Avda. República y Santa Rosa, siendo las 18h00 horas, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FARMAMIA CIA LTDA. Preside la sesión la señora **NORMA AMERICA AGUIRRE CELI** y actúa como secretario Ad - Hoc el señor **YOBBER MANUEL AGUIRRE CELI**. Acto seguido, se dispone que por secretaría se elabore la lista de los socios presentes, siendo estos los señores: **1.- CARLOS ALBERTO AGUIRRE CANCHINA**, quien ha suscrito y pagado veintiséis mil setecientos treinta y dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a veintiséis mil setecientos treinta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; **2.- DALTON IGNACIO AGUIRRE CELI**, quien ha suscrito y pagado veintiséis mil setecientos treinta y dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a veintiséis mil setecientos treinta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; **3.- JORGE LUIS AGUIRRE CELI**, quien ha suscrito y pagado veintiséis mil setecientos treinta y tres participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a veintiséis mil setecientos treinta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; **4.- NORMA AMERICA AGUIRRE CELI**, quien ha suscrito y pagado veintiséis mil setecientos treinta y dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a veintiséis mil setecientos treinta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; **5.- YOBBER MANUEL AGUIRRE CELI**, quien ha suscrito y pagado ciento setenta mil cuatrocientos cuarenta y una participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a ciento setenta mil cuatrocientos cuarenta y un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; **6.- OLGA EUFEMIA CELI MORENO**, quien ha suscrito y pagado cincuenta y seis mil ochocientos diecisiete participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalentes a cincuenta y seis mil ochocientos diecisiete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme

al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General Ordinaria de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, **existe la misma unanimidad**, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1. Conocer los informes de los administradores señores Presidente y Gerente General por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión la señora NORMA AMERICA AGUIRRE CELI, y actúa* como secretario Ad-Hoc el señor YOBBER MANUEL AGUIRRE CELI. Acto seguido la presidencia dispone que por secretaria se elabore la lista de los socios presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA, conforme lo establecido en el art. 236 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; de inmediato se da lectura al punto uno del orden del día, que es conocer por parte de los asistentes los informes de los administradores en este caso Presidente y Gerente General, en relación al ejercicio económico 2017, cuyo contenido es exhibido para conocimiento y discusión de todos los socios, toma la palabra el socio **DALTON IGNACIO AGUIRRE CELI**, e indica que existe lógica, coherencia y conformidad con los informes de gestión de los administradores en relación al ejercicio económico del año 2017 de la Compañía FARMAMIA CIA LTDA, por ende mociona su aprobación por contener los mismos datos, cifras y cuentas totalmente claras, del rendimiento que ha tenido la actividad económica que ejerce la empresa. Por lo que habiéndose participado, exhibido y leído a todos los asistentes los informes de los administradores, gerente y presidente se aprueban por unanimidad por parte de todos los miembros y socios asistentes a esta Junta General Ordinaria. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para el efecto solicita la palabra el socio **CARLOS ALBERTO AGUIRRE CANCHINA** que indica que ha revisado que los estados financieros guardan coherencia contable y jurídica y que no tienen ninguna observación que realizar a los mismos por lo que mociona su aprobación al resto de asistentes, los cuales han leído y han revisado a detalle los estados financieros del año 2017, por tanto este segundo punto del orden

del día es aprobado por unanimidad por cada uno de los socios asistentes a esta Junta General Ordinaria.

Acto seguido los asistentes pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es resolver sobre el destino o distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017. Pide la palabra el señor **JORGE LUIS AGUIRRE CELI** quien

indica que revisados los balances existe una utilidad en el año 2017 por el valor de \$1.688.869 y sugiere distribuirla en un porcentaje del 15% y que el porcentaje restante sea reinvertido en la empresa a través de mecanismos legales como aumentos de capital de la compañía o que se acumule para que sirva como fondos emergente en caso de imprevistos suscitados en la empresa, los socios al escuchar la moción del socios están de acuerdo y conformes en que sea repartido el 15% de las utilidades obtenidas del año 2017 a los socios de la empresa y que los restante sea reinvertido en la misma empresa, por tanto este tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad por cada uno de los socios asistentes a esta Junta General Ordinaria.

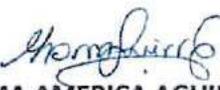
Habiéndose discutido y aprobado todos y cada uno de los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20h17 se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario designados para esta Junta, que Certifica.


CARLOS ALBERTO AGUIRRE CANCHINA
SOCIO


DALTON IGNACIO AGUIRRE
SOCIO

CELI


JORGE LUIS AGUIRRE CELI
SOCIO


NORMA AMERICA AGUIRRE CELI
SOCIA


YOBER MANUEL AGUIRRE CELI
SOCIO - SECRETARIO AD HOC